

Notificación por aviso N° 171

Notificación por publicación en página WEB de calificaciones de origen y PCL realizadas por Positiva Compañía de Seguros S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de contacto del destinatario, Positiva Compañía de Seguros S.A. NOTIFICA por medio del presente aviso la calificación de origen y/o pérdida de capacidad laboral de los siguientes usuarios en listado adjunto.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra a expediente individual, durante los (5) días en la página web, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida, a los señalados en el listado que la NOTIFICACION POR AVISO.

En caso de no estar de acuerdo con la calificación realizada, los interesados podrán presentar su recurso de reposición y/o subsidio de apelación por escrito, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación, adjuntando copia del documento de identidad e inconformidad al correo electrónico servicioalcliente@positiva.gov.co indicando en el asunto "Controversia".

El presente aviso se fija hoy 30/12/21 a las 7:00 am

El presente aviso se desfija hoy 06/01/2022 a las 4:30 pm



Ricardo Alfonso Nieto Cardenas
Profesional especializado



Maria Fernanda Osorio Ramirez
Profesional especializado